



DECRETO DPC-1151-2026

TTEMUCO, 19.08.2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de rectificación de razón social presentada por Comidas Y Delivery Benito Fabian Tralma Nain E.I.R.L.
- 2.- El registro de empresas y sociedades de fecha 11.02.2026 de modificación de la sociedad.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, registro de empresas y sociedades de fecha 11.02.2026 de modificación de la sociedad, acordó modificar la razón social, Comidas Y Delivery Rosa Ester Miranda Cruces E.I.R.L., a Comidas Y Delivery Benito Fabian Tralma Nain E.I.R.L.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la modificación de la razón social del contribuyente en la patente comercial que se individualiza:

CONTRIBUYENTE

Nombre : COMIDAS Y DELIVERY ROSA ESTER MIRANDA CRUCES E.I.R.L
Rut : 77.771.166-0
Actividad : ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO MEF
Rol : 9-5388 / 4-2963 / 4-2962

RECTIFICACION

Razón social anterior : COMIDAS Y DELIVERY ROSA ESTER MIRANDA CRUCES E.I.R.L
Razón social actual : COMIDAS Y DELIVERY BENITO FABIAN TRALMA NAIN E.I.R.L.
Fecha solicitud : 29.07.2026
N° : 03

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Firmado Electronicamente
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

